



204487

MEMORIA DESCRIPTIVA

Que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años en España, sus Colonias y Protectorado, a favor de los Sres. D. Ricardo Perez Escala y D. José Luis Perez Escala, ambos de nacionalidad española y residentes en Madrid, calle de Manuel Silvela, 12, por: "PLATAFORMA GIRATORIA CON MEDIOS DE PROPULSION AUTONOMOS".-

=====

La presente patente de introducción se refiere como su enunciado indica a una plataforma giratoria con medios de propulsión autónomos, destinada a varios fines entre ellos y principalmente, a servir como elemento de propaganda en comercios, al exhibir permanentemente durante su giro los productos dispuestos convenientemente sobre la misma.

Dicha plataforma, por su disposición especial, no necesita ser conectada a la red de energía eléctrica, pues porta en su



204487

interior los medios necesarios, que están fundamentados en el acoplamiento de un motor de consumo reducidísimo del orden de los 10 mA, para funcionar especialmente con pilas secas de las que se utilizan en las linternas, así como de los elementos transmisores que accionan al eje donde se instala la plataforma propiamente dicha.

Una hoja de dibujos unida a esta memoria, refleja a título de ejemplo no limitativo, la disposición y características de la plataforma que se pretende registrar.

La figura 1, ofrece en sección un alzado del dispositivo.

La figura 2, representa una vista en planta del mismo.

La figura 3, muestra el rotor cuando uno de sus contactos efectúa la conexión con la escobilla, para cerrar el circuito eléctrico.

La figura 4, es un esquema de la instalación eléctrica que provoca el giro del aparato.

Seguidamente procederemos a la descripción del mismo, el cual está constituido por un soporte circular -4-, en cuyo interior vá dispuesto el conjunto -3-, formado por las pilas que conectan con el motor y elementos transmisores; éstos últimos, actúan sobre un eje vertical -5- situado en el centro de la plataforma, al cual transmiten el giro que mediante la conexión de las pilas al motor es provocado por éste para asegurar la marcha continua del dispositivo giratorio, que irá regulada de acuerdo con las condiciones de los elementos de transmisión.

La tapa -2- que constituye la plataforma propiamente dicha, lleva centrado en su cara interna un soporte -1- con un conducto cilíndrico donde se aloja la extremidad del eje vertical -5-, la cual tiene dos pivotes -6- situados diametralmen-

204487



52

5 te en sentido horizontal, que actúan como tope del soporte -1-, asegurando el equilibrio de la plataforma -2- sobre el resto del dispositivo: El ajuste de dicho soporte -1- en el eje vertical -5-, asegura el giro de la plataforma -2- durante la conexión del motor con las pilas. Para el mejor funcionamiento del conjunto, conviene adaptar un motor especial accionado por un campo magnético intermitente obtenido en el núcleo -7-, por la acción magnética de las bobinas -8- y, cuya intermitencia de corriente se logra por el roce de la escobilla -10- con los contactos -9- solidarios a la masa del rotor constituido por tres sectores circulares -11-, -15- y -16-.

10 Cuando el rotor se encuentra en la posición de la fig. 3, la escobilla -10- establece conexión con uno de los contactos -9-, cerrándose el circuito eléctrico a través de la masa del rotor y los cojinetes del eje con la masa del aparato, efectuando conexión las bobinas con la toma de masa -12- y a través del puente -17- y la entrada de corriente -14-, poniéndose de esta forma en circuito la pila -13-. Al crearse el campo magnético, son atraídos por el electroimán los sectores -11- y -15-, tendiendo a quedar en la posición de máximo paso de flujo; en este instante queda desconectada la escobilla, hasta que la inercia hace que vuelva a establecer conexión con el contacto siguiente, recibiendo un nuevo impulso de giro a cada golpe de corriente en las bobinas del electroimán, provocándose así un giro constante del rotor.

20
25 Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la presente patente de introducción, se declara, que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva se solicita, están comprendidos en las siguientes reivindicaciones.



N O T A

204487

5

1 - Plataforma giratoria con medios de propulsión autónomos, caracterizada esencialmente porque consta de un soporte circular, que lleva dispuesto en la superficie un conjunto formado por dos ó mas pilas secas, conectadas con un motor y elementos transmisores, que mediante ruedas dentadas accionan a un eje vertical situado en el centro de dicha plataforma, dando lugar al giro regular del mismo, a velocidades de acuerdo con la capacidad de los medios de transmisión.

10

2 - Plataforma giratoria con medios de propulsión autónomos, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada esencialmente por una tapa que con sus paredes constituye un cuerpo cilíndrico, la cual lleva centrado en su cara interna un soporte del que parte un conducto donde se aloja la extremidad superior del eje, que a su vez está provisto de dos pivotes situados en sentido horizontal y diametralmente opuestos, en los cuales hace tope el borde de dicho conducto, que mediante éste acoplamiento dá lugar al giro simultáneo de la plataforma con el eje citado.

15

20

3 - Plataforma giratoria con medios de propulsión autónomos.

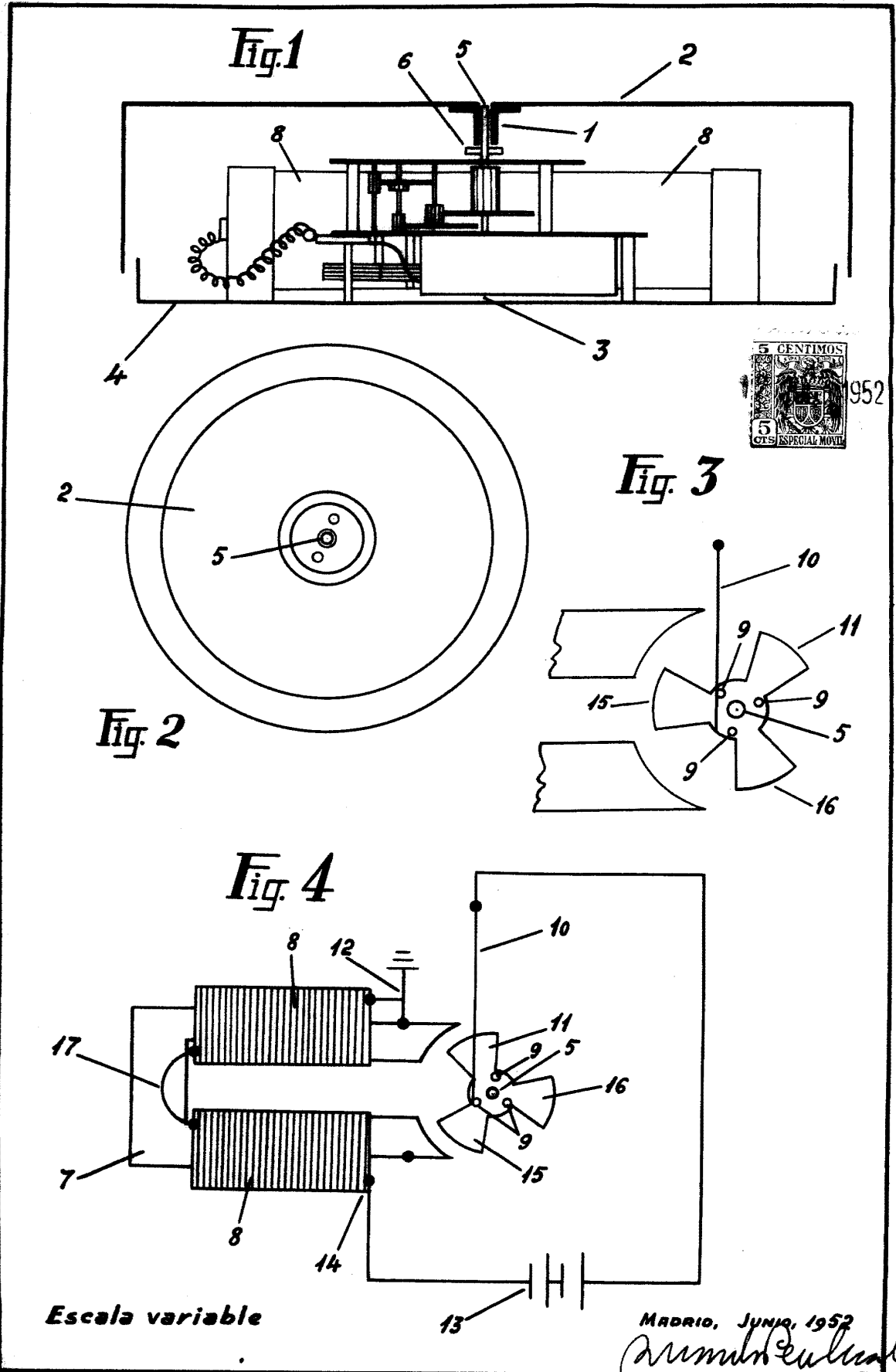
Tal y como queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra en el plano que la acompaña.

25

Consta esta memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y lámina de dibujos.

Madrid, 12 JUL. 1952

Armando Cervera
José Luis Cervera



Escala variable

MADRID, JUNIO, 1952

Armando Escala
José Luis Escala